

REUNIÓN DE OFICINAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE ESTRATEGIAS DE TIC E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

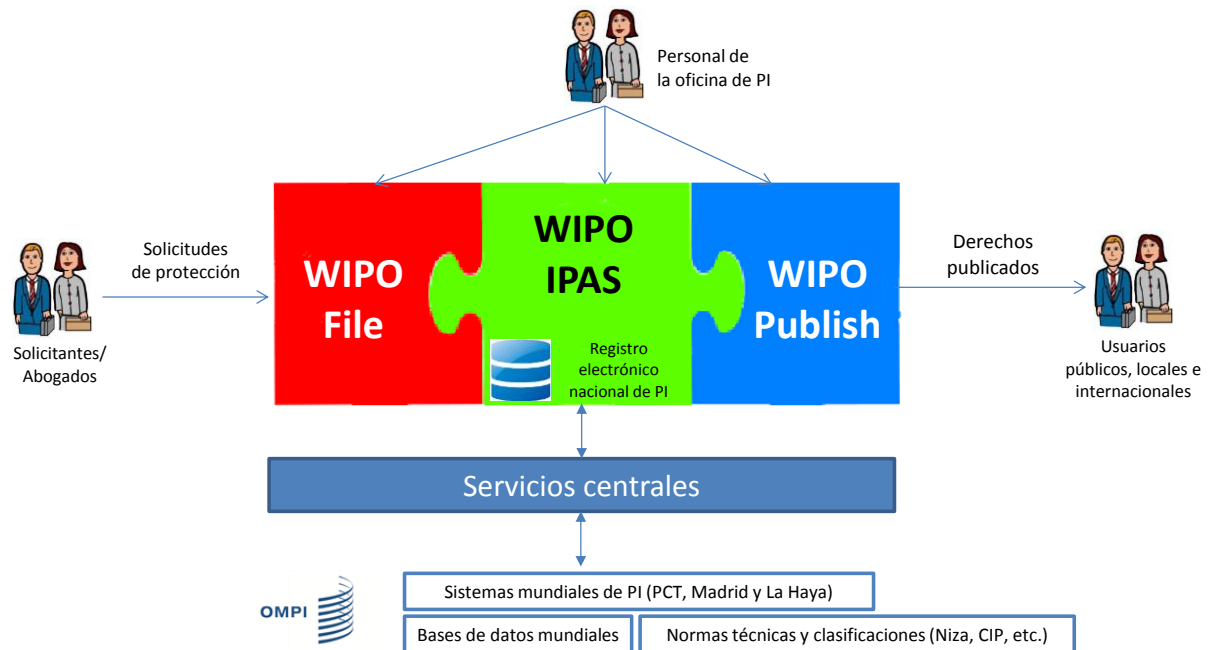
Ginebra, 23 a 25 de mayo de 2018

CONJUNTO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS DEL SISTEMA IPAS DE LA OMPI

Documento preparado por la Oficina Internacional de la OMPI

INTRODUCCIÓN

1. El objetivo del presente documento es proporcionar información actualizada acerca del conjunto de programas informáticos del Sistema de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS) de la OMPI.
2. El *conjunto de programas informáticos de la OMPI para las oficinas de PI* es una serie de programas informáticos que las oficinas de PI pueden usar para facilitar la tramitación de solicitudes de derechos de PI mediante el establecimiento de un registro electrónico, el control de los procesos de trabajo y las normas operativas, y la puesta a disposición de servicios en línea para los usuarios locales e internacionales. El objetivo general es lograr una mayor eficiencia operativa y mejorar la calidad del servicio.
3. Actualmente el *conjunto de programas informáticos de la OMPI para las oficinas de PI* se encuentra total o parcialmente en funcionamiento en más de 80 oficinas de PI de regiones de todo el mundo. Durante más de 15 años, la OMPI ha ofrecido este servicio a las oficinas de PI de los países en desarrollo en el marco de su programa de asistencia técnica.
4. El conjunto de programas informáticos está formado por tres sistemas complementarios, a saber, WIPO File, IPAS y WIPO Publish, los cuales se apoyan en el componente de servicios centrales que permite intercambiar datos de forma segura y eficiente para, a su vez, conectar a las oficinas de PI con los sistemas y datos mundiales de PI de la OMPI.



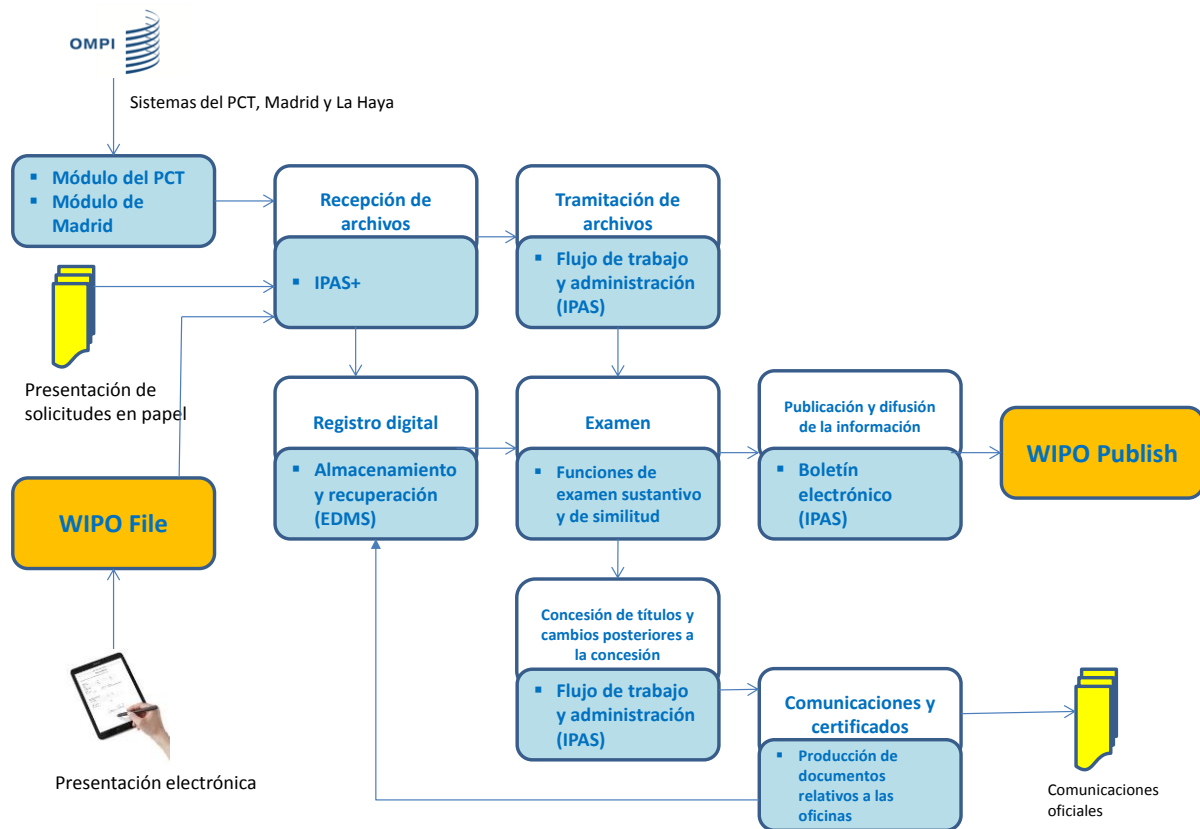
SISTEMA IPAS DE LA OMPI

5. El sistema IPAS de la OMPI es la piedra angular del conjunto de programas informáticos de la OMPI. Mediante dicho sistema se presta apoyo a la tramitación de patentes, marcas y dibujos y modelos industriales, desde la presentación de solicitudes hasta la concesión de derechos y los trámites posteriores a la concesión. El IPAS es un sistema basado en flujos de trabajo que puede adaptarse completamente a los requisitos de cada oficina de PI y a su marco jurídico.

6. Entre sus características principales, cabe mencionar las siguientes:

- Flujos de trabajo adaptables que permiten automatizar los procedimientos jurídicos y administrativos de la oficina de PI.
- El sistema se puede configurar para atender todas las peticiones de servicio que se reciban (nuevas solicitudes, documentos posteriores, renovaciones, cesiones, modificaciones, etc.) y todos los certificados y las notificaciones que se envíen.
- Funciones para la gestión de publicaciones que permiten controlar y editar el diario o boletín oficial.
- Herramientas avanzadas y flexibles para efectuar búsquedas fonéticas, de texto o por clasificación (según los sistemas de clasificación de Niza, CIP, Viena o Locarno).
- El sistema está integrado en los sistemas mundiales de PI de la OMPI para la recepción y tramitación de notificaciones o entradas en la fase nacional.
- Se pueden gestionar los registros de forma electrónica o mediante el seguimiento de documentos impresos.
- Compatibilidad con múltiples idiomas y caracteres (incluidos los sistemas de escritura que se escriben de derecha a izquierda), tanto para el almacenamiento de la información como para su visualización.
- Modelo de seguridad para controlar el acceso a las funciones o acciones del perfil de usuario.
- El sistema posee una interfaz completamente documentada y dotada de una aplicación que se puede programar para que los desarrolladores locales de programas

informáticos puedan implementar sus propios módulos o interactuar con los sistemas locales de pago, servicios en línea, etcétera.



WIPO FILE

7. WIPO File es la aplicación informática que permite a las oficinas de PI ofrecer servicios en línea completos a solicitantes y agentes. Mediante dicha aplicación se presta asistencia para la presentación de nuevas solicitudes de patentes y de registro de marcas y dibujos y modelos industriales, así como para la realización de trámites posteriores, como renovaciones, modificaciones, cesiones, etcétera.

8. El sistema acelera el proceso de presentación de solicitudes y los trámites posteriores tanto para los solicitantes como para la oficina de PI. Puede eliminar los trámites de recepción manual y mejorar la calidad al obtener los datos de PI una sola vez desde la fuente.

9. Entre sus características principales, cabe mencionar las siguientes:

- Presentación de nuevas solicitudes de patentes y de registro de marcas y dibujos y modelos industriales.
- Módulo adaptable para el cálculo de tasas.
- Portal de pagos con interfaz opcional. El portal de pagos debe incluirse en cada oficina de PI de acuerdo con los sistemas bancarios y de pago locales.
- Procedimiento opcional de validación manual en la oficina de PI para verificar la información antes de su recepción oficial.

- Funciones de gestión de cartera que permiten a los solicitantes consultar su cartera de archivos de PI en la oficina, recibir notificaciones en línea y ver la información sobre la situación de dichos expedientes.
- La aplicación se puede adaptar completamente a todos los requisitos jurídicos y administrativos (por ejemplo, en materia de datos obligatorios o de cumplimiento de normas).
- Arquitectura segura y opciones para establecer una configuración segura.
- Compatibilidad con múltiples idiomas y caracteres (incluidos los sistemas de escritura que se escriben de derecha a izquierda), tanto para el almacenamiento de la información como para su visualización.

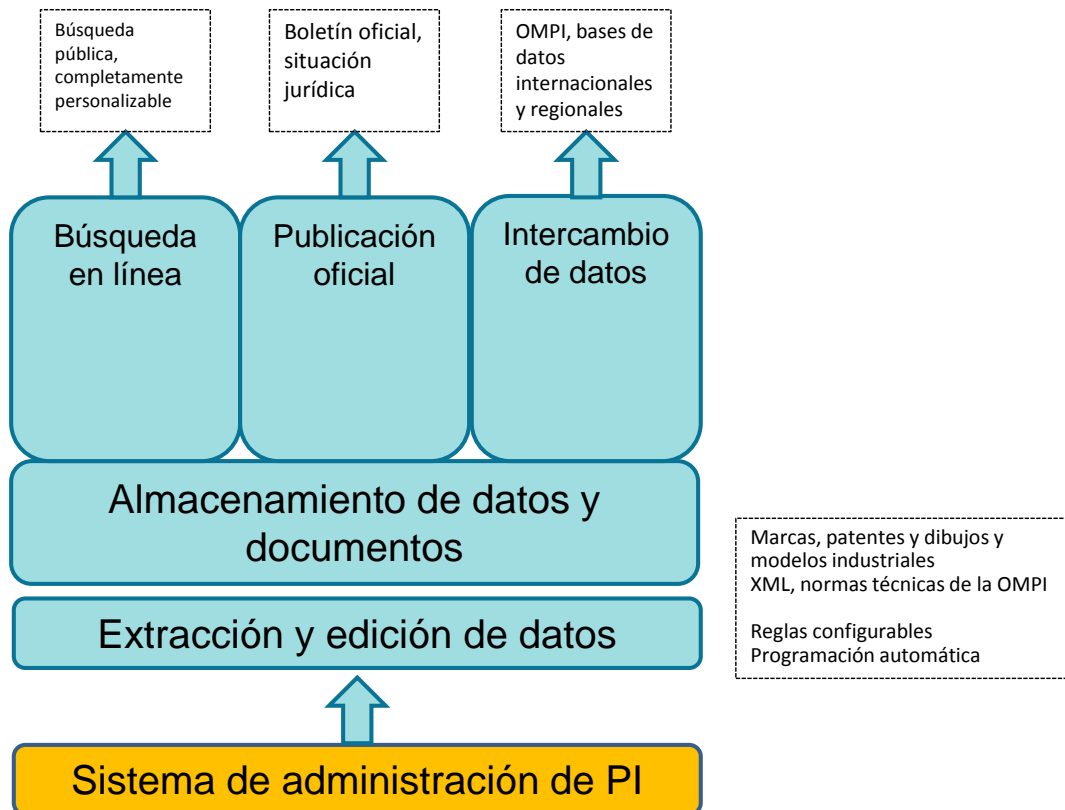
10. WIPO File es objeto de mejoras constantes y en el futuro se ampliará para incluir funciones de redacción avanzadas, mejoras en las funciones de gestión de cartera y la posibilidad de obtener el historial de acciones y documentos, y de interactuar directamente con los sistemas mundiales de PI de la OMPI.

WIPO PUBLISH

11. WIPO Publish es la aplicación informática que permite a las oficinas de PI compartir en línea la información relativa a publicaciones oficiales y otros aspectos de la PI con los usuarios y las bases de datos y plataformas mundiales de la OMPI en materia de PI. La aplicación se conecta al sistema IPAS de la OMPI o a otro sistema de administración de PI y extrae y edita los datos de PI de acuerdo con las normas técnicas de la OMPI. A continuación, los datos se ponen a disposición para su consulta en Internet, su publicación oficial en línea o para el intercambio con las bases mundiales de datos de la OMPI en materia de PI.

12. Mediante el uso de WIPO Publish, las oficinas de PI pueden ofrecer fácilmente servicios avanzados de búsqueda en línea para la consulta de sus derechos de PI publicados, entre ellos la información relativa a la situación jurídica y el acceso a los documentos (si lo permite el marco jurídico).

13. Además, las oficinas de PI pueden pasar de la publicación impresa a una completamente electrónica que cumpla los requisitos del marco jurídico local. WIPO Publish también facilita el intercambio de datos y su incorporación en las bases de datos y plataformas mundiales de la OMPI en materia de PI como Patentscope, la Base Mundial de Datos sobre Marcas y WIPO CASE.



14. Entre sus principales características, cabe mencionar las siguientes:

- Dispone de un motor muy avanzado para efectuar búsquedas de texto o por área de todos los registros de PI publicados.
- Posee una función que permite publicar en línea el diario o boletín oficial completo.
- Se puede adaptar completamente al entorno local en función del idioma, la terminología y el desarrollo de marcas (nombres de oficina, logotipos, preferencias de colores, etc.).
- Se puede configurar como base de datos regional reagrupando las bases de datos nacionales de PI en un único servicio regional.
- Extracción, edición y almacenamiento de datos de PI de conformidad con las normas técnicas de la OMPI.
- Intercambio simplificado de datos para las bases de PI regionales o internacionales como Patentscope o la Base Mundial de Datos sobre Marcas de la OMPI.

15. WIPO Publish no depende del sistema IPAS. Se puede instalar y conectar a cualquier sistema de administración de PI existente en una oficina de PI y se puede utilizar para ofrecer servicios en línea a los usuarios o incorporar a las bases de datos y plataformas mundiales de la OMPI.

16. El sistema seguirá ampliándose para aprovechar el componente de servicios centrales de la OMPI, lo que permitirá, por ejemplo, incorporar los datos relativos a las familias de patentes en las búsquedas de patentes e imágenes para la búsqueda de marcas, así como enlaces a otros servicios de la OMPI.

SERVICIOS CENTRALES DE LA OMPI

17. El componente de servicios centrales es un nuevo sistema diseñado para establecer unas comunicaciones eficientes y fiables entre las oficinas de PI y los sistemas mundiales de PI de la OMPI.

18. Actualmente el sistema permite el intercambio de un número reducido de datos:

- Servicios de clasificación, para facilitar la actualización automática de los sistemas de clasificación de Niza, Viena, CIP y Locarno.
- Recepción (por la oficina de PI) de notificaciones y datos acerca de las designaciones en virtud del Sistema de Madrid o del PCT.
- Envío (por la oficina de PI) de notificaciones relativas a designaciones efectuadas en virtud del Sistema de Madrid.

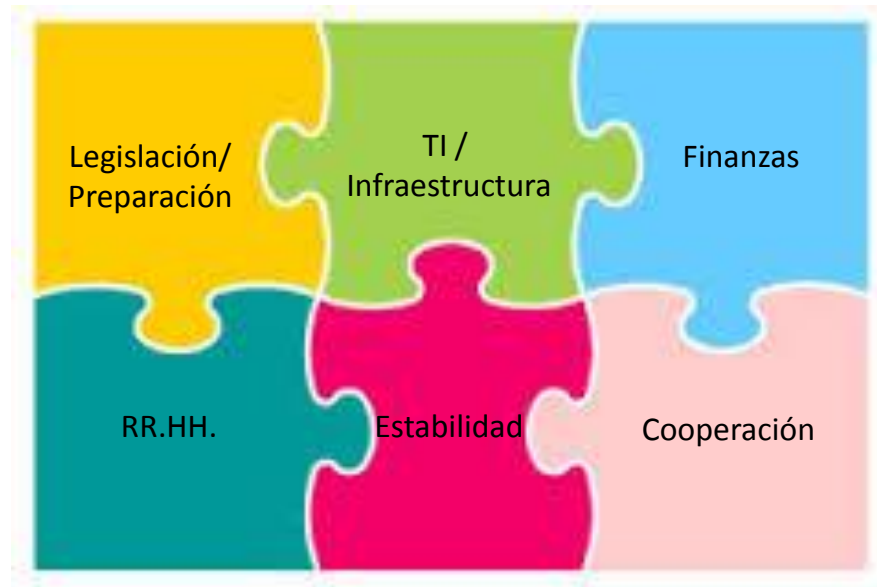
19. El sistema se actualizará de forma progresiva para hacer posibles más trámites y servicios, entre otros, el intercambio de datos con las estadísticas y bases de datos mundiales de la OMPI, el acceso a recursos de datos centralizados como los datos relativos a las familias de patentes, el apoyo a las oficinas receptoras del PCT o a las oficinas de origen del Sistema de Madrid en relación con sus transacciones, etcétera.

MARCO DE COOPERACIÓN

20. El conjunto de programas informáticos de la OMPI para las oficinas de PI es desarrollado por la OMPI y es propiedad de esta, y se pone a disposición de las oficinas de PI de los Estados miembros de la Organización de forma gratuita en el marco de sus servicios de asistencia técnica. Antes de comenzar un proyecto, la OMPI y la oficina de PI (o el ministerio correspondiente) firman un acuerdo de cooperación en el que se estipula la responsabilidad compartida de las partes en materia de aplicación, las condiciones de uso de los sistemas informáticos de la OMPI, los requisitos de confidencialidad y otras disposiciones.

21. Los proyectos se organizan de acuerdo con un modelo de responsabilidad compartida, con el fin de prestar asistencia a las oficinas de PI para que mejoren sus capacidades en la medida de lo posible haciendo uso de las soluciones informáticas de la OMPI y crear proyectos que sean sostenibles a largo plazo.

22. Los proyectos se inician con una petición de la oficina de PI en cuestión. A continuación se lleva a cabo una evaluación de las necesidades, capacidades e idoneidad de las soluciones informáticas de la OMPI para cada oficina de PI. Si ambas partes acuerdan iniciar el proyecto, se crea un plan de proyecto para definir claramente las funciones y responsabilidades, las necesidades en materia de recursos y los resultados previstos. En el proceso de evaluación se examinan las condiciones previas fundamentales para que el proyecto tenga éxito, descritas a continuación:



- **Finanzas:** Disponibilidad de capital y de un presupuesto operativo para comenzar el proyecto y sustentarlo. Puede ser necesaria una inversión inicial de capital para las infraestructuras y los equipos de TI, mientras que los gastos operativos se refieren normalmente a actualizaciones, recambios, etcétera.
- **Legislación:** Deben existir leyes y reglamentos de PI en vigor y unas condiciones mínimas de funcionamiento en la organización de la oficina de PI en relación con el personal. En cuanto a los servicios en línea, se necesita un marco legislativo adecuado (legislación sobre comunicaciones electrónicas o similar).
- **Tecnologías de la información:** Según el proyecto y los sistemas que vayan a aplicarse, los responsables deberán contar con equipos, redes, infraestructuras físicas y mecanismos de seguridad adecuados. Disponer de una buena conexión a Internet es actualmente una necesidad absoluta para que las oficinas puedan prestar sus servicios en línea y participar en actividades de apoyo y formación a distancia.
- **Recursos humanos:** Es necesario contar a nivel local con un personal especializado en TI que pueda ofrecer apoyo diario en relación con los sistemas e infraestructuras. La OMPI dispone de un perfil de capacidades necesarias para los administradores locales, que deben poseer, en definitiva, conocimientos relacionados con las actividades relacionadas con las TI y la administración de redes.
- **Estabilidad:** Son importantes para la continuidad de los proyectos una gestión estable y una baja rotación del personal y de los recursos locales de TI.
- **Cooperación con la OMPI:** Antes de iniciar los proyectos, se debe firmar el acuerdo de cooperación.

23. La OMPI facilita recursos para la puesta a punto, el mantenimiento y el servicio de apoyo a las soluciones informáticas. Asimismo, cuenta con una red de expertos radicados en Ginebra y en todas las regiones del mundo que proporcionan a las oficinas servicios de asistencia sobre el terreno, asesoramiento y gestión de los proyectos.

24. La OMPI transfiere conocimientos a la oficina de PI en la medida de lo posible, mediante la formación de los usuarios y el personal técnico sobre el terreno y por medio de talleres regionales organizados conforme a la demanda y los recursos disponibles.

VENTAJAS DE LAS SOLUCIONES DE LA OMPI

25. Las oficinas de PI tienen distintas opciones a la hora de aplicar soluciones operativas para la automatización de los procesos internos y la prestación de servicios en línea. Un reducido número de empresas privadas ofrece programas informáticos diseñados específicamente para operaciones en materia de PI, y solo dos proveedores han logrado vender sus soluciones informáticas a más de una oficina de PI. Las oficinas de PI también pueden usar sus propios recursos de TI o valerse de los proveedores de servicios de TI locales para desarrollar sus propias soluciones. Estas opciones tienen ventajas e inconvenientes en comparación con la solución ofrecida por la OMPI, como se describe a continuación.

PLAZOS DE APLICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

26. La OMPI posee más de 15 años de experiencia acumulada trabajando en proyectos con más de 80 oficinas de PI. Las oficinas encontrarán la mayoría de las funcionalidades que necesitan para administrar los procesos de registro de PI en las soluciones de la OMPI y, con las numerosas opciones de adaptación disponibles, el sistema estará listo para su uso operativo en un período de tiempo relativamente corto (y siempre que el sistema se haya puesto a punto, como se ha expuesto anteriormente).

27. Los programas informáticos desarrollados a nivel interno requieren normalmente importantes inversiones de tiempo y esfuerzo, puesto que se debe comenzar desde cero o utilizar y adaptar las plataformas comerciales.

FLEXIBILIDAD

28. Gracias a su diseño gráfico de procesos, el programa informático se puede adaptar completamente para responder a las distintas necesidades de los Estados miembros, desde las oficinas pequeñas con procesos sencillos hasta las oficinas de tamaño mediano con procedimientos muy complejos. Los cambios en los procesos legislativos o administrativos pueden introducirse rápidamente en los sistemas, con poco esfuerzo y a menudo sin necesidad de labores de programación. Así, los programas informáticos de la OMPI aportan flexibilidad en comparación con las alternativas desarrolladas a nivel interno o comerciales, que a menudo se dirigen a un número menor de oficinas de PI y, por lo general, requieren la intervención de los proveedores de servicios para incorporar cambios en los programas a fin de responder a necesidades funcionales o de procedimiento. Además, esta flexibilidad permitirá a los Estados miembros tener un mayor control sobre la solución y, en última instancia, apropiarse del sistema para depender en menor medida de la OMPI o de los proveedores de servicios a la hora de administrarlo.

RIESGO

29. Dado que los programas informáticos de la OMPI se ofrecen en virtud del mandato de la Organización y de su programa de asistencia técnica, aprobado por los propios Estados miembros, el riesgo de interrupción de los programas o de los servicios de apoyo a las oficinas es mínimo. Por su parte, las alternativas comerciales o desarrolladas a nivel interno dependen en gran medida de la disponibilidad de recursos para su desarrollo o de la financiación disponible para renovar o modificar el contrato con los proveedores a fin de introducir cambios y recibir asistencia.

COSTOS

30. Los programas informáticos de la OMPI se ofrecen de forma gratuita a los Estados miembros, pero existen costos asociados a la compra de la infraestructura de TI y a la adquisición de los recursos necesarios para la aplicación de las distintas partes del proyecto. Las alternativas comerciales suelen suponer un costo importante para el cliente, mientras que las desarrolladas a nivel interno comportan gastos para cubrir los recursos de desarrollo del sistema, sean estos externos o locales.

SERVICIOS DE APOYO

31. Los servicios de apoyo de la OMPI están limitados por los recursos disponibles, que deben compartirse entre todas las oficinas de PI que utilizan las soluciones de la Organización. Los plazos de respuesta y los acuerdos de prestación de servicios se basan en el principio de que la Organización hará todo lo posible por ofrecer el servicio en las mejores condiciones, sin poder ofrecer garantías adicionales. El personal de apoyo está radicado en Ginebra, por lo que ofrecer recursos de apoyo sobre el terreno resulta difícil.

32. Los proveedores comerciales y las empresas locales de TI a menudo facilitan un acuerdo de prestación de servicios por el que se garantizan ciertos niveles de apoyo y plazos de respuesta a cambio de un pago regular. Para algunas oficinas, esta opción puede resultar más atractiva, puesto que reduce el riesgo en caso de que se produzca una avería en el sistema.

PLANES PARA EL FUTURO

33. La OMPI seguirá perfeccionando el conjunto de programas informáticos de la Organización para las oficinas de PI a fin de mantenerse al día respecto de las demandas de las oficinas de PI y de las tecnologías modernas. Entre las mejoras previstas, cabe citar las siguientes:

- Una mejor integración en los sistemas mundiales de PI de la OMPI para permitir el intercambio, en línea y automático, de datos y notificaciones.
- Mejora de los servicios de apoyo concernientes al examen sustantivo de patentes y registros de marcas y dibujos y modelos industriales, mediante la incorporación de nuevas tecnologías como técnicas para efectuar búsquedas avanzadas y de reconocimiento de imágenes.
- Un diseño más abierto y adaptable para que las oficinas de PI puedan introducir sus propias funcionalidades o interactuar con otros sistemas.
- Mejoras en los procesos de apoyo y mantenimiento para incorporar con mayor rapidez nuevas funciones y ofrecer unos mejores niveles de servicios a las oficinas de PI.
- Opciones para el almacenamiento en la nube, especialmente para las oficinas con una infraestructura local de TI limitada.

[Fin del documento]